

ACTA No. 001 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – VIGENCIA 2025

Fecha: 07 de marzo de 2026
Hora: 9: a.m.
Lugar: Edificio Corbandas
Salón: Primer piso
Ciudad: Paipa

Convocatoria: El Sr. Julio Roberto Guatibonza Higuera, presidente de la Junta Directiva, envió convocatoria con fecha 22 de febrero de 2026, documento enviado a los 37 corporados por WhatsApp,. (Estatutos vigentes, capítulo 1, art. 18,19, 21 y 24).

ASISTENTES: Avella de Coronado María del Carmen, Bajicá Vásquez Héctor Manuel, Córdoba Ordoñez Camilo, Forero Silva Álvaro, Guatibonza Higuera Guillermo, Guatibonza Higuera Julio Roberto, Hernández Pérez William, Herrera Jaime Jorge Alberto, Herrera Jaime María Elvira, Galán Becerra Gregorio, Galán Vargas Luis Carlos, Hurtado Vergara Liz, Lozano Ramírez Oscar, Mariño Morales Martha Isabel, Molano Granados Eustasio, Monroy Gutiérrez Eliana Yasmín, Montañez Pérez José Salvador, Ochoa Echeverría Mauricio, Padilla Useda Claudia, Pinzón Camargo Jorge Eliecer y Vásquez Higuera Julio Cesar.

INVITADO: El Señor Gustavo Avella Contador de la Corporación.

De los 37 corporados convocados, asistieron a la asamblea total de forma presencial 13, de forma virtual 8, para una totalidad de 21 corporados asistentes, por lo tanto, hay quórum deliberatorio y decisorio.

Enlace de conexión

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODkwYWQ4MDUtZmQzNi00OThiLWE1ZWUtOWU3N2MxZWQ1NmVm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fc00547a-24bb-4e4f-9d61-73fca5eb9df3%22%2c%22Oid%22%3a%22269d525e-fa3f-4ca8-b811-2fb244242b0c%22%7d

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
3. Aprobación orden del día
4. Nombramiento Comisión de elaboración y difusión del Acta Asamblea Ordinaria.
5. Lectura de correspondencia.
6. Aprobación del Acta General Ordinaria del 30 de marzo de 2025.
7. Informe de gestión año 2025:
 - a. Presidente
 - b. Gerente
 - c. Tesorero
 - d. Fiscal
8. Informe de Estados Financieros año 2025
9. Aprobación Informe Financiero año 2025
10. Nombramiento Dignatarios Junta Directiva Corbandas años 2026 – 2027.

11. Nombramiento Fiscal CORBANDAS, periodo 2026 – 2027.



12. Nombramiento Comité de Ética 2026 – 2027.

13. Postulación y elección de nuevos corporados.

14. Propositiones y varios

El señor Julio Roberto Guatibonza Higuera, en calidad de presidente, da la bienvenida a los compañeros asistentes, agradece su participación e instala formalmente la Asamblea General Ordinaria.

DESARROLLO

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se llama a lista y se constata el quórum decisorio y deliberatorio por parte del Sr. Fiscal Álvaro Forero Silva, quien confirma la asistencia de 21 corporados de 37 corporados integrantes de la Corporación.

2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión. Por unanimidad fueron elegidos como presidente **Julio Roberto Guatibonza** y como secretaria **María del Carmen Avella** quienes manifiestan que aceptan los cargos para los cuales fueron delegadas.

3. Aprobación del orden del día:

Se hace la lectura del Orden del Día enviado en la convocatoria, a la cual el Señor Contador y el Gerente solicitan realizar algunas modificaciones, tales como la inclusión en el orden del día, la autorización al Representante Legal para realizar trámites ante la DIAN y la aprobación de distribución de excedentes 2025. Solicitud aprobada por la totalidad de los asistentes, modificado el orden del día, es el siguiente:

Orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión
3. Aprobación orden del día
4. Nombramiento Comisión de elaboración y difusión del Acta Asamblea Ordinaria.
5. Lectura de correspondencia.
6. Aprobación del Acta General Ordinaria del 30 de marzo de 2025.
7. Informe de gestión año 2025:
 - a. Presidente
 - b. Gerente
 - c. Tesorero
 - d. Fiscal
8. Informe de Estados Financieros año 2025
9. Aprobación Informe Financiero año 2025
10. Autorización al Representante Legal para hacer trámites ante la DIAN
11. Aprobación de distribución de Excedentes 2025
12. Nombramiento Dignatarios Junta Directiva Corbandas años 2026 – 2027.
13. Nombramiento Fiscal CORBANDAS, periodo 2026 – 2027.
14. Nombramiento Comité de Ética 2026 – 2027.
15. Postulación y elección de nuevos corporados.
16. Propositiones y varios

17. Lectura y aprobación del acta

El orden del día es sometido a consideración, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes a la asamblea.

4. Nombramiento Comisión de elaboración y difusión del Acta Asamblea Ordinaria 2025

Se abren las postulaciones, siendo elegidos la Sra. María Elvira Herrera Jaime y el Señor Gregorio Galán Becerra, quienes aceptan y se comprometen a elaborar y difundir el Acta de la Asamblea Ordinaria del año 2025.

5. Lectura de correspondencia

se deja constancia de que no se recibió ningún tipo de comunicación o correspondencia relacionada con los temas a tratar en la asamblea.

6. Aprobación del Acta General Ordinaria del 30 de marzo de 2025.

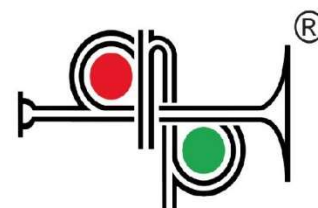
El presidente Julio Roberto Guatibonza, manifiesta que el acta de 30 de marzo del año anterior, fue enviada junto con la convocatoria para su revisión y pone a consideración de los asistentes su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes a la asamblea.

7. Informe de gestión año 2025:

a. Informe de Presidencia

El presidente Julio Roberto Guatibonza, inicia su informe, dejando constancia de que, previo a la realización de la presente Asamblea, fueron remitidos a cada uno de los corporados los informes correspondientes a la gestión de la vigencia, destacando las siguientes actividades:

1. Organización del evento: Febrero – septiembre de 2025: Distribución de cargos de la Junta Directiva, planeación y presupuesto, reuniones de trabajo con la Junta Directiva, con la Administración municipal, con el Ministerio de Cultura, invitaciones a los departamentos, promoción y divulgación del evento en medios de comunicación, acompañamiento eventos de carácter departamental y nacional.
2. Actividades previas al CNBM: Participación y acompañamiento a los zonales organizados por la gobernación de Boyacá y al desarrollo del Concurso Departamental de Bandas en el Pantano de Vargas.
3. Desarrollo del CNBM: Homenaje a Santa Marta en sus 500 años, 34 bandas participantes, seis categorías, 17 departamentos, bandas invitadas como la Sinfónica Nacional, la sinfónica departamental del Valle del Cauca y la sinfónica Juvenil de Cundinamarca; igualmente expone todas las actividades desarrolladas dentro del evento.
4. Actividades posteriores al CNBM: Seminario Interdisciplinar de Dirección Musical Elementos y Herramientas de la Dirección. Dirigido a directores, docentes, estudiantes de música, instrumentistas, comunidad bandística del Departamento de Boyacá.



CORBANDAS
Nit 800.139.778-1

CATEGORIA INFANTIL		NOMBRE DE LA BANDA	Municipio
1	Boyacá	Banda Sinfónica Infantil de Samacá	Samacá
2	Caldas	Banda Sinfónica Estudiantil Aguadas Caldas	Aguadas
3	Cundinamarca	Banda Sinfónica Infantil de Tibirita	Tibirita
4	Nariño	Banda Sinfónica Bertha Betriz Bravo	Córdoba
CATEGORIA JUVENIL		NOMBRE DE LA BANDA	Municipio
5	Bogotá D.C.	Banda Sinfónica Juvenil Colegio San Jorge de Inglaterra	Bogotá D.C.
6	Boyacá	Banda Sinfónica Juvenil de Nobsa	Nobsa
7	Caldas	Banda Sinfónica Estudiantil Institucion Educativa Neira	Neira
8	Cundinamarca	Banda Sinfónica Juvenil de La Calera	La Calera
9	Nariño	Banda Sinfónica Siete de Septiembre	La Llanada
10	Paipa	Banda Sinfónica Juvenil de Paipa	Paipa
11	Salesiana	Presencia Salesiana Mosquera - PIBSS	Mosquera
12	Risaralda	Banda Sinfónica Juvenil de Dosquebradas	Dosquebradas
CATEGORIA FIESTERA		NOMBRE DE LA BANDA	Municipio
13	Atlántico	Banda 6 de Agosto de Baranoa	Baranoa
14	Boyacá	Fiestera San Lorenzo de Sáchica	Sáchica
15	Cesar	Banda Municipal de Valledupar	Valledupar
16	Córdoba	Banda Institucional Nueva Generación de Cotorra	Cotorra
17	Córdoba	Banda Juvenil soy Pelayero	San Pelayo
18	Cundinamarca	Fiestera Tradicional de Gutiérrez	Gutiérrez
19	Nariño	Banda Fiestera Escuela de Música Semillas de Paz	Imues
20	Putumayo	Banda Escuela de Formación Musical "Antonio Ospina"	Sibundoy
21	Santander	Banda de Musicos Nuestra Señora de los Remedios	San José de Miranda
CATEGORIA BÁSICA		NOMBRE DE LA BANDA	Municipio
22	Antioquia	Banda Sinfónica de La Ceja del Tambo	La Ceja del Tambo
23	Boyacá	Banda Sinfónica Basica Ciudad Dulce De Monquirá	Monquirá
24	Cundinamarca	Banda Sinfónica de Sopó	Sopó
25	Huila	Banda Sinfónica de Villavieja	Villavieja
26	Magdalena	Banda Sinfónica Universidad del Magdalena	Santa Marta
27	Nariño	Salvador Marro	Los Andes Sotomayor
CATEGORIA UNIVERSITARIA		NOMBRE DE LA BANDA	Municipio
28	Bogotá	Banda Sinfónica Conservatorio de Música Universidad Nacional de Colombia	Bogotá
29	Boyacá	Banda Sinfónica de la Licenciatura en Música Uptc	Tunja
30	Valle del Cauca	Banda Sinfónica Universidad del Valle	Cali
CATEGORIA ESPECIAL O SEMI PRO		NOMBRE DE LA BANDA	Municipio
31	Boyacá	Banda Sinfónica Municipal de Duitama	Duitama
32	Cundinamarca	Banda Sinfónica Especial de Chia	Chia
33	Nariño	Banda Sinfónica 20 de Septiembre	Puerres
34	Tolima	Banda Filarmónica Ciudad Musical	Ibagué

Finaliza el informe de gestión agradeciendo a todos los integrantes de la Junta Directiva y al Gerente por su empeño y trabajo, igualmente agradece a los corporados que colaboraron con el evento.

b. Informe del Gerente

El Sr. Gerente de la Corporación, Héctor Bajicá Vásquez, presenta un cordial saludo a los participantes a la asamblea manifiesta que durante el periodo correspondiente, la Corporación adelantó diversas actividades orientadas al fortalecimiento y desarrollo del concurso.

Entre las principales acciones se destacan los procesos de planificación y organización del evento, la coordinación logística, alimentación, hospedaje, la convocatoria y participación de las banditas, así

como la realización de actividades culturales complementarias que enriquecen la programación del concurso.

Estas actividades han permitido mantener la calidad y el reconocimiento del evento a nivel regional y nacional. Durante el periodo evaluado se realizaron reuniones de articulación con diferentes entidades públicas, con el fin de fortalecer la gestión institucional, coordinar acciones y generar apoyos para el desarrollo de las actividades de la Corporación Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa.

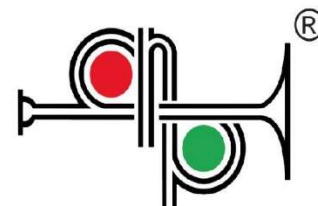
Para el año 2025 contamos con la participación de 34 bandas musicales participantes de más de 17 departamentos del país con una totalidad de 1.548 participantes y 3 bandas invitadas con más de 180 músicos, con una totalidad de 37 bandas.

CATEGORIA	# DE BANDAS	PARTICIPANTES
CATEGORIA INFANTIL	4	198
CATEGORIA JUVENIL	8	404
CATEGORIA FIESTERA	9	244
CATEGORIA BÁSICA	6	295
CATEGORIA UNIVERSITARIA	3	185
CATEGORIA ESPECIAL	4	222
BANDA SINFÓNICA NACIONAL DE COLOMBIA	1	64
BANDA DEPARTAMENTAL DE VALLE	1	62
BANDA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA	1	67
TOTAL	37	1741

El informe de Gerencia, que da cuenta de la gestión de los recursos, su administración, distribución y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo; Para lo anterior se contaron con recursos públicos y privados relacionados a continuación, todo con el fin de dar cumplimiento de todos los deberes adquiridos en el marco del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa 2025.

APORTES	
SECTOR PUBLICO	VALOR
MINISTERIO	\$ 310,000,000
ALCALDIA	\$ 100,000,000
FONDO MIXTO	\$ 114,000,000
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	\$ 50,000,000
MIN CUL-FONDO MIXTO NARIÑO	\$ 22,000,000
TOTAL	\$ 596,000,000

INGRESOS SECTOR PRIVADO		
EMPRESA	VALOR	CUENTAS POR COBRAR
EBSA	\$ 10,000,000	OK
MUSICAL CEDAR	\$ 10,000,000	OK
YAMAHA	\$ 6,000,000	OK
LOTERIA DE BOYACÁ	\$ 5,500,000	OK
AYSON MUSIC	\$ 2,000,000	OK
BANCO DE LA REPUBLICA	\$ 1,500,000	OK
BAVARIA	\$ 10,000,000	OK
BANCO POPULAR	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000
PRAC	\$ 500,000	OK
ITP	\$ 2,000,000	OK
SOLSA	\$ 3,000,000.00	OK
HOTEL EL LAGO	\$ 2,000,000.00	OK
OBELISCO	\$ 3,000,000.00	OK
CAMARA DE COMERCIO	\$ 1,500,000.00	OK
LA PERLA	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
COLSUBSIDIO	\$ 20,000,000.00	\$ 20,000,000.00
SUPER ALITAS	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00
TOTAL	\$ 83,000,000.00	\$ 26,000,000.00



CORBANDAS
Nit 800.139.778-1

Para dar continuidad a nuestro Concurso Nacional de Bandas Musicales vigencia 2026 me permito informar a la honorable Asamblea de Corporados que, en el marco de la convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de Cultura 2026, fue presentada la propuesta correspondiente a la realización del Concurso Nacional de Bandas de Música.

Nos complace comunicar que, una vez surtido el proceso de evaluación por parte del Ministerio, el proyecto fue seleccionado como ganador dentro de dicha convocatoria, obteniendo el máximo apoyo económico \$360.160.000 otorgado por el programa. Este importante logro representa un reconocimiento a la trayectoria, impacto cultural y relevancia que el Concurso Nacional de Bandas de Música de Paipa ha consolidado a lo largo de los años en el ámbito musical y cultural del país.

De igual manera se informa que la Corporación Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa presentó un proyecto ante el mecanismo **COCREA**, con el propósito de gestionar recursos que contribuyan al fortalecimiento y sostenibilidad del Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa, así como al desarrollo de actividades orientadas a la promoción y proyección del sector bandístico en el país.

Una vez surtido el proceso de evaluación técnica y administrativa, el proyecto fue aprobado por CoCrea con un presupuesto de \$653.379.328, lo que constituye un importante logro institucional para la Corporación. Esta aprobación permite que el proyecto sea susceptible de recibir aportes de inversionistas o patrocinadores que, a su vez, pueden acceder a los beneficios tributarios contemplados dentro del mecanismo de incentivos de la economía cultural y creativa.

Así como el informe de Tesorería, en el que se expone de manera detallada la destinación de los ingresos y movimientos de las cuentas de la Corporación.

c. Informe del Tesorero

El desarrollo del Concurso 2025 implicó la atención de diversos compromisos financieros asociados a la logística, operación y realización del evento, incluyendo servicios técnicos, apoyo logístico, atención a las bandas participantes, honorarios del jurado, entre otros gastos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del certamen.

En este sentido, el informe presenta un balance general de los compromisos atendidos por la Corporación, así como de aquellas obligaciones que a la fecha se encuentran en proceso de pago o pendientes de cancelación, con el fin de brindar información clara y transparente que facilite el seguimiento financiero y la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva y para el cierre de la vigencia. A continuación, se da una relación de los dineros públicos invertidos.

Relación de los pagos efectuados con el dinero recibido de MINISTERIO



MINISTERIO	
RUBRO	VALOR
Honorarios	\$ 6.300.000
Logística	\$ 5.000.000
Sonido	\$ 25.000.000
Hospedaje	\$ 114.161.000
Alimentación	\$ 91.186.000
Premiación	\$ 71.000.000
TOTAL	\$ 312.647.000

Relación de los pagos efectuados con el dinero recibido de la ALCALDIA

ALCALDIA	
RUBRO	VALOR
Hospedaje	\$ 22.763.000
Alimentación	\$ 37.284.000
Premiación	\$ 8.000.000
Jurados	\$ 18.950.000
Honorarios	\$ 11.700.000
TOTAL	\$ 98.697.000

Relación de los pagos efectuados con el dinero recibido de FONDO MIXTO

FONDO MIXTO	
RUBRO	VALOR
HOSPEDAJE	\$ 35,061,000
ALIMENTACIÓN	\$ 24,917,000
PREMIACIÓN DESFILE	\$ 10,000,000
PREMIACIÓN CATEGORIAS UNIVERSITARIA Y ESPECIAL	\$ 46,000,000
TOTAL	\$ 115,978,000

Se deja constancia que los dineros pendientes por ingresar, hacen parte de los futuros pagos para dejar al día todos los pendientes de la vigencia 2025.

d. Informe del Fiscal

El Señor Álvaro Forero, Fiscal de Corbandas, realiza su informe: En el ejercicio de las actividades realizadas para la ejecución del concurso el cual se pudo realizar sin contratiempos se puede destacar algunos aspectos importantes con la información financiera del mismo, de acuerdo al informe de tesorería por los ingresos y egresos de los valores recaudados durante la vigencia

teniendo en cuenta que hasta el 31 de diciembre no se habían girado todos los recursos ni hasta la fecha actual.

Igualmente, se informa a la asamblea que el informe del Revisor Fiscal se encuentra a disposición de los corporados, y que cualquier inquietud o aclaración al respecto podrá ser presentada y atendida en el desarrollo de la presente sesión.

8. Informe de Estados Financieros año 2025

Inicia el informe de estados financieros el Contador de la Corporación, Señor Gustavo Avella proponiendo que la presentación se realice de manera ejecutiva, dado que el documento completo consta de aproximadamente 30 páginas y fue enviado con la debida anticipación. La idea es priorizar la resolución de inquietudes y aclaraciones por parte de los asistentes. Teniendo en cuenta que los informes fueron entregados con anticipación, se sugiere enfocar este espacio en resolver dudas puntuales.

1. Presentación General: se realizará una presentación breve de los aspectos más relevantes, para ello, contamos con el acompañamiento de la profesional que ha venido apoyando el proceso desde el mes de octubre.

2. Ingresos 2025

Se hace la aclaración de que el informe de tesorería puede diferir del contable, debido a que: Tesorería registra el valor total de los convenios.

Contabilidad reconoce únicamente lo ejecutado o facturado al corte del 31 de diciembre.

▪ Ingresos del Sector Público

Ministerio de Cultura – Convenio Batuta: \$80.000.000 (facturados en 2025).

Gobernación: \$57.000.000 ejecutados (de un convenio de \$114.000.000).

Otro convenio Gobernación: \$12.000.000 (100% ejecutado).

Alcaldía de Paipa: \$368.999.496.

Total sector público: \$517.999.496

▪ Ingresos del Sector Privado (Recursos Propios)

Donaciones y apoyos: \$177.552.000

Publicidad (gravada con IVA): \$38.990.720

Ingresos auditorios: \$16.082.000

Recaudo placetas: \$16.911.000

Total recursos propios: \$249.453.266

Otros Ingresos

\$5.701.462

Total, ingresos 2025: \$773.154.224 (aprox.)

Costos y Gastos

Costos de Operación

Total: \$656.763.764

3. Gastos Administrativos

Total: \$64.219.848

(Incluye salarios temporales, honorarios, servicios, gastos legales y depreciaciones)

4. Otros Gastos

Financieros, impuestos y extraordinarios: \$43.499.399

Total costos y gastos: \$764.480.011

Resultado del Ejercicio

Ingresos: ~\$773 millones

Costos y gastos: ~\$764 millones

Resultado neto: \$3.533.213 (superávit)

Este resultado se considera dentro de los márgenes normales para la operación de la corporación.

5. Estado de Situación Financiera

Activos

Activo corriente: \$77.359.051

Efectivo: ~\$14.7 millones

Cuentas por cobrar: ~\$71.9 millones

Inventarios: ~\$1.8 millones

Activo no corriente (propiedad y equipo): ~\$15.2 millones

Total activos: ~\$92 millones

Pasivos

Cuentas por pagar: ~\$253 millones

Impuestos por pagar: ~\$1 millón

Total pasivos: ~\$256 millones

Patrimonio

Resultado acumulado negativo aproximado: \$163 millones

Se evidencia un déficit patrimonial que, aunque ha venido disminuyendo desde años anteriores (llegando a niveles cercanos a \$400 millones en 2020), aún requiere gestión y control financiero continuo.

6. Observaciones Finales

Algunos valores clasificados como “impuestos asumidos” corresponden a retenciones aplicadas indebidamente por terceros.

Existen cuentas dadas de baja por difícil recuperación.

Parte de los gastos extraordinarios corresponden a obligaciones de vigencias anteriores.

Algunos procesos operativos responden a exigencias específicas de los convenios (por ejemplo, contratación por perfiles).

Con esto se da por finalizada la presentación. Se abre el espacio para resolver inquietudes, revisar rubros específicos o ampliar información según lo requieran los asistentes.

9. Aprobación Informe Financiero año 2025

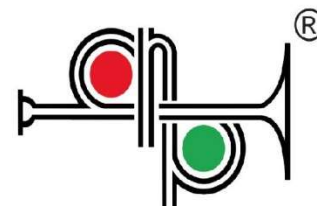
Una vez realizada la exposición y análisis de los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025 y después de atender las inquietudes formuladas y no presentándose objeciones adicionales, el presidente somete a consideración de los asistentes los estados financieros 2025 los cuales fueron aprobados por unanimidad por los miembros de la asamblea.

En consecuencia, se deja constancia de su aprobación para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

10. Autorización al Representante Legal para hacer trámites ante la DIAN

El Señor Contador de Corbandas, Sr. Gustavo Avella, manifiesta que es necesario incluir este punto a desarrollar dentro del Orden del día, para que la Asamblea autorice al Representante Legal, es decir al Sr. Gerente, para que continúe con el trámite correspondiente al régimen especial, facultándolo para adelantar todas las gestiones necesarias ante la DIAN.

Sugerencias aceptas por la Asamblea, el presidente somete a consideración de los asistentes dicha autorización al representante Legal, la cual fue aprobada por unanimidad.



CORBANDAS
Nit 800.139.778-1

11. Aprobación de distribución de Excedentes 2025

El señor Contador informa que los excedentes correspondientes al año 2025 ascienden a la suma de \$3.533.212,56, los cuales inicialmente se contemplaban para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores. No obstante, algunos corporados proponen que dichos recursos sean destinados como abono a las deudas vigentes de la Corporación. Puesta a consideración, la propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

12. Nombramiento Dignatarios Junta Directiva Corbandas años 2026 – 2027

El Señor Presidente convoca a los Corporados a presentar las planchas para la conformación de la Junta Directiva periodo 2026 - 2027

Se presentó una única plancha para la conformación de la Junta Directiva conformada por los siguientes Corporados, quienes aceptan la postulación:

	CORPORADO	DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN
1	NOHORA LIZHTMERCY HURTADO VERGARA	23.857.074	23/10/1989
2	CLAUDILLA PATRICIA PADILLA USEDA	24.166.853	01/09/1986
3	GUILLERMO IVÁN GUATIBONZA HIGUERA	4.191.975	16/03/1981
4	OSCAR RAIMUNDO LOZANO RAMIREZ	74.359.629	20/12/1994
5	GREGORIO GÁLÁN BECERRA	4.190.806	07/10/1976
6	JORGE ALBERTO HERRERA JAIME	4.190.905	14/07/1977
7	JORGE ELIECER PINZON CAMARGO	74.323.309	09/12/1985

Posteriormente, la plancha es sometida a consideración de la Asamblea mediante votación, obteniéndose un resultado de veintiún (21) votos a favor, correspondientes a la totalidad de los asistentes. El Representante Legal manifiesta que durante la votación las personas conectadas virtualmente mantuvieron el quorum necesario. En ese momento, los integrantes manifiestan su aceptación de hacer parte de la Junta Directiva.

En consecuencia, la plancha es aprobada y se declaran oficialmente elegidos los integrantes de la Junta Directiva de CORBANDAS para el periodo 2026 – 2027. Las personas designadas, estando presentes, manifiestan su aceptación para hacer parte de la Junta

13. Nombramiento Fiscal CORBANDAS, periodo 2026 – 2027

Se abre el espacio para postulaciones, presentándose dos candidatos: el señor Alvaro Forero y el señor Camilo Córdoba, quienes aceptan formalmente su postulación ante la asamblea.

Se somete a consideración de los asistentes las dos candidaturas y se procede a realizar la votación, Una vez efectuado el proceso de votación y realizado el conteo de votos, se obtienen los siguientes resultados:

Señor Alvaro Forero: 12 votos a favor

Señor Camilo Córdoba: 9 votos a favor

En consecuencia, se declara Fiscal electo al señor Alvaro Forero, para el periodo correspondiente.

Se deja constancia de que fue una votación participativa y competitiva, reconociendo la disposición de ambos candidatos.

14. Nombramiento Comité de Ética 2026 – 2027.

El Sr. presidente abre las postulaciones para formar parte del Comité de ética, siendo postulados los señores

- Señor Julio Roberto Guatiboza
- Señor Camilo Córdoba
- Señor Eustacio Molano

Los tres postulados aceptan la designación. Se aprueba por unanimidad de los asistentes el comité de ética periodo 2026 - 2027

15. Postulación y Elección de nuevos corporados.

En este punto se discutió el proceso de postulación e ingreso de nuevos corporados conforme a los estatutos vigentes. Se recordó que, actualmente, cada candidato debe ser postulado mediante carta

suscrita por al menos diez corporados activos, sin repetición de apoyos, lo que limita el número de postulaciones posibles según el número de miembros presentes.

La Junta Directiva informó que previamente se había realizado una preselección de candidatos y se solicitó a los postulados confirmar por escrito su aceptación, recibándose respuesta afirmativa de varios aspirantes. Sin embargo, se evidenció que algunas postulaciones no cumplen completamente con los requisitos formales establecidos en los estatutos.

Durante la discusión, varios miembros enfatizaron la importancia de respetar estrictamente los procedimientos estatutarios para evitar nulidades, así como la necesidad de que los nuevos integrantes cuenten con experiencia, compromiso, disponibilidad y conocimiento de la dinámica de la corporación.

Asimismo, se planteó la necesidad de realizar una depuración de los miembros actuales, debido a la inactividad de algunos, y de promover una reforma de estatutos que permita ajustar tanto los requisitos de ingreso como el número de corporados.

Finalmente, se propuso no realizar nuevas incorporaciones en esta sesión y, en su lugar, convocar a una asamblea extraordinaria para revisar y reformar los estatutos, definir criterios de depuración y establecer un procedimiento claro para el ingreso de nuevos miembros.

16. Propositiones y varios

- a. En este punto, se presentan diversas propuestas por parte de los asistentes.
- b. Se propone la creación de un grupo de WhatsApp para adelantar el proceso de reforma de estatutos, integrando a los miembros activos y comprometidos, con el fin de facilitar la participación y el trabajo colaborativo.
- c. Se sugiere realizar una depuración de los corporados con base en la asistencia y participación en los últimos años, con el objetivo de liberar cupos para nuevos integrantes comprometidos.
- d. Se propone que la Junta Directiva conforme un comité encargado de liderar la actualización y reforma de los estatutos, incorporando aspectos actuales como la virtualidad, y que presente una propuesta en una asamblea extraordinaria antes del mes de julio, teniendo en cuenta también recomendaciones externas.

- e. Se plantea la necesidad de realizar mantenimiento a los equipos tecnológicos de la corporación y gestionar la adquisición de nuevos equipos.
 - f. Se sugiere verificar aspectos contables y fiscales conforme a la normatividad vigente.
 - g. Se hace énfasis en la importancia de atender oportunamente las obligaciones pendientes de la Corporación y se acuerda que la nueva Junta Directiva se reúna para definir acciones a seguir, apoyándose en herramientas de comunicación como el grupo de WhatsApp propuesto.
17. Lectura y aprobación del acta. Una vez leída el acta es aprobada por unanimidad.

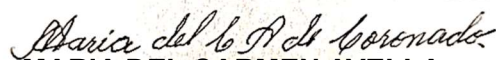
Agotados los temas por los cuales fue convocada la asamblea, siendo las 1:00 pm. se da por finalizada la asamblea

En constancia firman:


JULIO ROBERTO GUATIBONZA
Presidente


MARIA DEL CARMEN AVELLA
Secretaria

La presente acta es fiel copia tomada de su original.


MARIA DEL CARMEN AVELLA
Secretaria

